

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA HUERTOS FAMILIARES



2019 - 2022

Actualización Marzo - 2019
ESCUELA HUERTOS FAMILIARES
F-500
TALCAHUANO



INDICE

I. CONTEXTO

1. Introducción
2. Información institucional
3. Reseña histórica
4. Entorno

II. IDEARIO

1. Sellos educativos
2. Visión y Misión
3. Definiciones y sentidos institucionales
4. Principios y enfoque educativos
5. Valores y competencias específicas
6. Perfiles
7. Equipo Directivo
8. Docentes y asistentes de la educación
9. Estudiantes y Apoderados
10. Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

III. EVALUACIÓN

1. Indicadores de Evaluación de metas institucionales
2. Instrumentos de evaluación y adecuación PEI



I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 19921). La normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

En la Ley General de Educación se lo proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Recientemente, la Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional.

El PEI de la Comunidad Educativa Huertos familiares presentó una necesidad innegable se adecuado, debido al cambio que se ha producido en los últimos años en cuanto a leyes de educación y derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. Esto último, sumado a los cambios en foco de enseñanza desarrollados por la Escuela en el período anterior a este ciclo de mejoramiento continuo.

Los PEI deben ser adecuados constantemente, lo que implica un “Ajuste al PEI”, “Actualización al PEI” o “Reformulación al PEI”

Nuestra escuela ha decidido actualizar el Proyecto Educativo Institucional, pues este instrumento de gestión requiere transformaciones en sus contenidos, lo que ha significado análisis, consulta y definiciones nuevas en cuanto al desarrollo de su Misión, Visión y sellos institucionales, que al mismo tiempo sea participativo, dando la posibilidad de que todos los miembros de la comunidad manifiesten sus opiniones para crear “la escuela que queremos”.

Por tanto, se presenta el PEI de la Escuela Huertos familiares, fruto de un acabado análisis de sus apartados con todos los miembros de la Comunidad Educativa, que pretende tener vigencia durante los próximos 4 años, pudiendo ser modificado de acuerdo a las evaluaciones anuales de ejecución, del Plan de Desarrollo Estratégico y ciclo de mejoramiento continuo.



2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Huertos Familiares F-500
SOSTENEDOR	Departamento de Administración Municipal
DIRECTORA	LORENA SANHUEZA BELMAR
NIVEL EDUCACIONAL	Nivel de Educación Parvularia Nivel de Educación Básica
DIRECCION	Jaime Repullo 3337 Huertos Familiares
RBD	4747-3
COMUNA	Talcahuano
REGIÓN	Bío Bío

ROL	NOMBRE
DIRECTORA	LORENA SANHUEZA BELMAR
JEFE U.T.P.	FABIOLA SALGADO MEDINA

ROL	NOMBRE
DIRECTORA	LORENA SANHUEZA BELMAR
JEFE U.T.P.	FABIOLA SALGADO MEDINA
INSPECTOR/A	FRANCISCO MUÑOZ SALAZAR
CURRICULISTA	CARLA FRITZ PINCHEIRA
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ALEJANDRA MARTINEZ AGUAYO
COORDINADORA PIE	PAULA CARREÑO PARRA
ENCARGADA DE EXTRAESCOLAR	ANDREA ELOIZA CONCHA
ENCARGADA DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PATRICIA SOTO ZAPATA



a) ESTRUCTURA DE LOS NIVELES

EDUCACIÓN PARVULARIA	NIVELES (1 CURSO POR NIVEL) NT 1 Y NT 2
EDUCACIÓN BÁSICA	CURSOS 1° AÑO BÁSICO 2° AÑO BÁSICO 3° AÑO BÁSICO 4° AÑO BÁSICO 5° AÑO BÁSICO 6° AÑO BÁSICO 7° AÑO BÁSICO 8° AÑO BÁSICO

b) ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN BÁSICA (AÑO 2020)

JORNADAS	HORARIO	CURSOS
TARDE	14:00 A 18:30 Hrs.	1° a 8° año básico

c) ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN PARVULARIA

JORNADAS	HORARIO	CURSOS
TARDE	14:00 A 18:30 Hrs.	PREKINDER KINDER



3. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Huertos Familiares F-500 está ubicada en el sector antiguo de Talcahuano. Su origen se remonta al año 1951, y surge a partir de la necesidad de proporcionar a parceleros y pequeños agricultores y/o campesinos del sector un lugar donde proteger y educar a sus hijos; mientras desarrollaban su jornada laboral. Debido a esto, se hace entrega de un sitio que cumple con las condiciones mínimas para ser usada con estos fines. Pasados los años, el 2010, la Escuela Huertos Familiares fue renovada por la empresa privada “Cementos Biobío”, dando origen a nuevas dependencias para Nivel Pre básico – Integración, Informática y una sala multitaller, además de las dependencias administrativas, sala de profesores, baños y camarines.

Actualmente, la Escuela Huertos Familiares ha reestructurado su labor educativa, ampliando sus horizontes, tiene como parte de su misión desarrollar todas las habilidades de los estudiantes, para esto busca crear las condiciones y los espacios físicos para que los educandos aprendan y se desarrollen en forma armónica con su entorno y tengan acceso a una educación de calidad, propósito inspirador de las políticas educacionales vigentes en nuestro país y aplicadas en la Comuna de Talcahuano.

4. ENTORNO

El diseño del presente Proyecto Educativo Institucional PEI, está en función de las características de nuestros estudiantes, sus familias y la comunidad en la que está inserta la Escuela. Las familias del colegio presentan un índice de vulnerabilidad de 86.62%, nuestros estudiantes prioritarios corresponden a un 60%, y los niños que poseen capacidades diferentes rodean el 50 %, por tanto, se nos identifica como una escuela Inclusiva que respeta y acoge la diversidad.

La escuela cuenta con una matrícula aproximada de 180 estudiantes, que residen en los alrededores de la Escuela, con familias participativas en el proceso educativo de sus hijos. Existe un 70% de participación familiar.

Al mismo tiempo se cuenta con Aulas de Bienestar, programa establecido para el área de Convivencia Escolar que permite contar con redes que benefician el desarrollo biopsicosocial de los estudiantes, velando por una buena trayectoria escolar.



II. IDEARIO

1. SELLOS EDUCATIVOS

▪ Buena Convivencia y Buen Trato

La comunidad educativa participa con compromiso, velando por el buen clima escolar, el respeto mutuo y resguardo de la dignidad de todos sus miembros, utilizando la afectividad como herramienta fundamental para el logro de buenas relaciones interpersonales.

▪ Formación Valórica

La comunidad educativa, da especial énfasis en la formación valórica de los estudiantes, generando planes curriculares propios destinados a fortalecer los OFT de la educación y los valores interiores (amistad, afecto, paz, alegría, etc) y exteriores (amistad, solidaridad, respeto, tolerancia, empatía) del ser humano.

▪ Atención a la Diversidad

La comunidad educativa, propicia el respeto y la empatía con sus estudiantes, respetando los distintos ritmos de aprendizaje, resguardando la priorización y flexibilización curricular, asegurando así el acceso educativo para todas y todos los estudiantes.

▪ Involucramiento Familiar

La vinculación familia escuela, es una condición constante respecto de los apoyos necesarios en todo ámbito de la gestión. La buena disposición, el involucramiento, la participación y el apoyo propician mejorar las prácticas institucionales en beneficio de sus hijos e hijas.



2. VISIÓN Y MISIÓN

▪ VISIÓN

Ser una comunidad educativa comprometida con la formación de personas que tengan las competencias necesarias para adaptarse, integrarse y actuar positivamente en la sociedad y en el momento histórico en el que les corresponde vivir; formando ciudadanos reflexivos, críticos y con responsabilidad social.

▪ MISIÓN

Nuestro propósito como unidad educativa es colaborar con la familia en la formación de sus hijos e hijas, entregando las herramientas necesarias que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, artísticas, deportivas, sociales y tecnológicas, que permitan alcanzar con éxito su proyecto de vida, con énfasis en la atención a la diversidad y formación valórica.

3. DEFINICIONES Y SENTIDOS

De acuerdo a nuestra Visión y Misión, nuestros objetivos institucionales son los siguientes:

- Entregar educación de calidad a nuestros estudiantes
- Contar con un acabado conocimiento de nuestros estudiantes y sus expectativas educativas.
- Lograr la participación de toda la comunidad educativa para el logro de nuestra misión y visión

- Vincular a las familias en la planificación de la gestión educacional de la Escuela
- Incorporar a las familias y la comunidad en las actividades cotidianas del establecimiento
- Asumir liderazgo directivo eficaz en la conducción de todos los procesos de gestión
- Mantener el cuerpo docente en constante capacitación y reflexión pedagógica para lograr un desempeño eficaz en aspectos propios del liderazgo pedagógico



- Participar en mediciones externas de la calidad educativa, sean institucionales o ministeriales
- Implementar programas de seguridad escolar y buena convivencia escolar en beneficio de la comunidad educativa

4. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

EL PROCESO EDUCATIVO EN NUESTRA ESCUELA DEBE SER:

- **Individualizante:**

Por cuanto cada ser humano es único e irreplicable. Los seres humanos poseen importantísimas características comunes, sin embargo muchas de ellas adquieren en cada persona una singularidad propia. De allí que la acción educativa deba centrarse en la persona individual, de manera que esta, alcance un conocimiento objetivo de sí mismo y de sus propias aptitudes y potencialidades.

- **Trascendente:**

El hombre es un ser trascendente cuya naturaleza espiritual le otorga primacía absoluta sobre todo lo creado. Este principio cobra real importancia en la medida que consideremos al ser humano como principio y fin de toda nuestra acción educativa.

- **Axiológico:**

Es decir, debe dotar al estudiante de una conciencia crítica, que le permita percibir, comprender, valorar e internalizar los valores auténticos y desenmascarar las hegemonías ideológicas que, sirviéndose de los medios de comunicación social, subyugan la opinión pública y esclavizan las mentes. De esta forma el estudiante adquirirá una capacidad de criterio suficiente para tomar decisiones dignas y útiles en uso de su libertad.

- **Sociabilizante:**

Comprender la necesidad de la persona de buscar el contacto con otras personas, con objetos, con toda la naturaleza. Las relaciones que se establecen con las personas contribuyen a su desarrollo y, a su vez, influyen en el desenvolvimiento de los demás. A través del proceso escolar el educando aprenderá a expresar sus sentimientos, ideas, conocimientos, valores, afectos, intereses y todo lo que constituye su vida interior.

- **Dinámico:**

Esto es, activo y participativo, permitiendo que el estudiante se descubra, actúe y colabore de manera asertiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así también como su encuentro valórico.

- **Integrador:**

Significa entregar una visión del hombre como una unidad indivisible biopsicosocial y espiritual, es decir, mostrar que el ser humano, en su interior mismo, está organizado como una unidad. Por tal razón, debemos diferenciar estos aspectos, pero no separarlos.



▪ **Inclusivo**

Identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, reconociendo que cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje diversas.

5. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Formar alumnos y alumnas con valores como: amistad, afecto, responsabilidad, respeto, empatía, solidaridad
- Estimular el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior
- Estimular el desarrollo de habilidades sociales, que permitan relaciones de convivencia sanas en todos los miembros de la comunidad educativa
- Fortalecer la participación democrática con todos los miembros de la comunidad educativa
- Fomentar el autocuidado y el cuidado permanente del medioambiente y sus recursos naturales.
- Fortalecer la relación Familia – Escuela reconociendo la importancia de la familia en el aprendizaje de los estudiantes.

6. PERFILES

a) PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA HUERTOS FAMILIARES

La Escuela Huertos Familiares, ejecuta su labor educativa con el fin de egresar estudiantes con el siguiente perfil:

- Respetuosos (as) consigo mismo (a), con sus pares, y con toda la comunidad educativa.
- Responsables en sus deberes escolares. Con una alta conciencia moral y ética, críticos, tolerantes, reflexivos, optimistas, y creativos en cuanto a su trabajo escolar.
- Capaces de visualizar su propio proyecto de vida, aceptándose a sí mismo (a) y a su realidad.
- Perseverantes en las tareas escolares para lograr estructurar sus aprendizajes.
- Capaces de interactuar con el medio ambiente de manera responsable y cuidando los recursos naturales.
- Niños y niñas con los conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar la continuidad de estudios y de acuerdo a los requerimientos que demanda la sociedad actual, comprendiendo que la educación es la base de su desarrollo y pertenencia en la sociedad.



b) PERFIL DEL PROFESOR DE LA ESCUELA HUERTOS FAMILIARES

El o la docente de la Escuela Huertos Familiares, es un (a) profesional de la educación, poseedor (a) de las siguientes cualidades:

- Consciente de la diversidad, comprometido (a) con el monitoreo permanente de los aprendizajes
- Consciente del valor de la participación familiar en el proceso educativo, en el contexto de un clima escolar armónico, seguro y estimulante.
- Preparado (a), por cuanto, planifica cada una de las clases, señalando a los y las estudiantes el objetivo, las actividades que realizarán y evaluando el logro de los aprendizajes esperados.
- Reflexivo en su labor pedagógica, capaz de diseñar estrategias remediales en función de los aprendizajes de los estudiantes
- Maneja técnicas de dominio de grupo y técnicas de resolución de conflictos, siendo capaz de conservar un buen clima de aula, que potencie los aprendizajes
- Con habilidades blandas como que favorezcan la convivencia escolar entre pares, entre profesor - alumno, entre profesor -apoderado, y entre profesor – asistente de la educación.
- Correcto (a), en mantener al día en el Libro de clases: la asistencia, firmas, contenidos, calificaciones, observaciones y actividades extra programáticas
- Puntual, cumpliendo correctamente con las distintas horas de entrada y salida de cada clase, como de la jornada escolar. Consiguiendo el aprovechamiento efectivo del tiempo de clases.

c) PERFIL DEL APODERADO DE LA ESCUELA HUERTOS FAMILIARES

El apoderado (a) del colegio Huertos Familiares es un adulto responsable que:

- Valora el colegio frente a sus hijos/as, otorgándole la importancia que se merece, por el rol social que cumple
- Es un modelo a seguir para sus hijos/as, demostrando respeto y aceptación por todos (as) los y las funcionarios (as) del establecimiento.
- Apoya el aprendizaje de sus hijos/as, asegurándose que asistan al colegio emocionalmente dispuestos (as) a aprender, felicitándolos (as) por sus logros y colaborando en la superación de las dificultades, manteniendo altas expectativas y nutriendo su autoestima.
- Afianza los vínculos con el colegio asistiendo puntualmente a las reuniones mensuales, citaciones o entrevistas que el o la docente coordine, además de participar en los diversos eventos organizados por la Escuela.
- Interesado (a) por informarse del proceso enseñanza-aprendizaje, revisando la Agenda Institucional diariamente, los textos de lectura domiciliaria, cuadernos, tareas, trabajos e investigaciones.



- Asegura que sus hijos e hijas mantengan resueltas sus necesidades de alimentación, vestuario, cuidados de salud, de higiene, de descanso y protección.

d) PERFIL DEL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL

Son Asistentes de Aula, aquellas personas que colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y la correcta prestación del servicio educacional, a través de funciones de carácter profesional, Técnico, Administrativo o Auxiliar.

Algunas de sus funciones de Asistentes de la educación -Técnicos de aula:

- La ejecución de las actividades diarias de los estudiantes, planificadas por la Profesora o Educadora
- La organización del grupo curso, de tal manera que ofrezca la, oportunidad a todos los niños de participar en las actividades propuestas.
- La verificación permanente de la existencia de un medio ambiente adecuado en relación a: Iluminación, ventilación, temperatura de la sala de actividades y mobiliario, cerciorándose que este se encuentre en buen estado y en cantidad suficiente.
- Confeccionar y preparar el material didáctico necesario para el nivel preseleccionado por la Educadora de Párvulos.
- El articulado que no aparezca, será responsabilidad de profesores jefes, educadora y Director.

Algunas de sus funciones de Asistentes de la educación – Auxiliares

- Realizar y mantener el aseo y orden de todas las dependencias del establecimiento.
- Velar y controlar la seguridad del acceso de la Escuela.

e) PERFIL DE PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)

f) PERFIL DE EQUIPO DIRECTIVO

Tal como lo señala el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, el liderazgo es comprendido como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas” (Leithwood et. Al., 2006). La definición supone que el liderazgo es una función más amplia que la labor ejercida por el director del establecimiento y es compartida con otras personas de la institución.

Por tanto, se plantea que el Director y Equipo directivo, es el primer responsable de la vida de la Comunidad Escolar en sus aspectos técnico-pedagógicos y administrativos.

Por tanto el Equipo Directivo de la Escuela Huertos Familiares debe:

- Construir e implementar una visión estratégica compartida



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA HUERTOS FAMILIARES

- Desarrollar las capacidades profesionales de los docentes
- Liderar y monitorear los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Gestionar la convivencia y participación de la comunidad escolar
- Desarrollar y gestionar la organización

g) PERFIL DE EQUIPO DE GESTIÓN

El Equipo de Gestión puede definirse como el organismo directivo técnico encargado de asesorar al director de la Planificación en el estudio de las materias provenientes del nivel central y de las que beneficien a la Comunidad Escolar. Para el cumplimiento de estas funciones el Equipo de Gestión deberá ser capaz de:

- Realizar Evaluación Institucional continua de las metas institucionales
- Programar, supervisar y coordinar de las actividades generales de la Escuela.
- Estudiar de las iniciativas creadoras en beneficio de la Comunidad Escolar.
- Analizar y resolver problema de tipo general que afecten a la Escuela

III. EVALUACIÓN

1. Indicadores de Evaluación de metas institucionales

El PEI no es un documento estático, sino dinámico y flexible, que puede modificarse, ajustarse y redefinirse, considerando los cambios constantes del tiempo en que se vive, y las necesidades emergentes. En ese sentido, los mecanismos de evaluación proporcionan respuestas sobre el rumbo a seguir, permiten delinear nuevas estrategias, y generar alternativas de acción diferentes. Siendo así, la evaluación constante permitirá tomar decisiones adecuadas en función de la comunidad educativa.

La evaluación institucional es propia de las instituciones educativas. Es un proceso que permite constatar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, proyectos, actividades y compromisos propuestos y seguir el proceso en la consecución de las metas propuestas. Siendo así, este proceso debe comprometer a la comunidad educativa en su totalidad. De esta forma, bajo la supervisión y seguimiento de los directivos y equipo de gestión, todos los integrantes de la Escuela podrán y deberán expresar su opinión respecto del funcionamiento general de la institución en todas sus dimensiones.

Las metas establecidas en este PEI, son el producto de la elaboración del Plan Estratégico para este nuevo Ciclo de Mejoramiento Continuo. Por tanto, registramos acá, objetivos estratégicos y metas estratégicas a cuatro años (2019 – 2022) consensuadas con la comunidad educativa, durante los meses diciembre 2018 a marzo 2019.



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer la gestión pedagógica a través del apoyo al desarrollo de los estudiantes, la gestión curricular y la enseñanza aprendizaje en el aula, con enfoque a la atención a la diversidad, con el fin de cumplir las metas institucionales planteadas en el PEI	100% de los docentes diseñan estrategias de aprendizaje diversificadas para la atención de todos los estudiantes, estimulando las diversas habilidades planteadas en el PEI
GESTIÓN DE LIDERAZGO	Asegurar que el liderazgo del sostenedor y liderazgo pedagógico estén en constante articulación, coordinación y seguimiento, con el fin de lograr las metas institucionales propuestas, favoreciendo los otros indicadores de calidad	Aumento de 8 puntos en otros indicadores de calidad: autoestima académica y motivación escolar, convivencia escolar, formación ciudadana y vida sana.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Generar sentido de pertenencia e instancias de participación y vida democrática de la comunidad educativa conforme al PEI, favoreciendo la formación, el buen clima de aula y de convivencia.	90% de la comunidad educativa participa en la actualización y evaluación de instrumentos de gestión
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar procedimientos con el fin de optimizar los recursos humanos, financieros y educativos, destinados a favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	100% de los estudiantes son beneficiados con los recursos humanos, materiales y educativos necesarios para sus aprendizajes.



GESTIÓN DE RESULTADOS	Mejorar los resultados de evaluación externa SIMCE, evidenciando la adquisición de habilidades y competencias en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia	Elevar en 8 puntos los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.
-----------------------	---	--

1. Instrumentos de evaluación y adecuación PEI

Para la evaluación institucional se utilizarán diversas técnicas e instrumentos, con el fin de recabar información o recolectar datos, en función de dar solución a las dificultades, detectar necesidades y establecer nuevas metas. Las técnicas e instrumentos pueden ser los siguientes:

- La observación: Esta técnica es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener información. Esto se realizará a través de escalas de apreciación
- La entrevista: técnica que por medio de un cuestionario permite preguntar sobre determinados temas, a través de preguntas claras y precisas, ajustándose puntualmente al tema, contenido o actividad a evaluar.
- La encuesta: para obtener datos relativos a un tema o problema mediante un cuestionario generalmente escrito. Que puede ser aplicado a toda la comunidad educativa
- Reuniones: Equipo directivo, Equipo de Gestión, Consejos de profesores, Reuniones de microcentro, Centro de Padres y apoderados, Centro de Estudiantes, Equipo Familia-Escuela, Consejo Escolar, entre otras.

Todo lo mencionado permitirá la evaluación y reestructuración constante de nuestro Proyecto Educativo, logrando adecuarnos a los cambios vertiginosos que vive el sistema educativo y la sociedad actual.